

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA: BASE ACADÉMICA APLICADA AL BAILE FLAMENCO II.

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

ESPECIALIDADES:

- *Coreografía e interpretación (estilo Baile Flamenco)*
- *Pedagogía de la danza (estilo Baile Flamenco)*

MATERIA: Técnicas de danza y movimiento

CÓDIGO:	PLAN DE ESTUDIOS: <i>Bolonia</i>	TIPO	CARÁCTER <i>Práctico</i>
Créditos totales: 6	Créditos teóricos:	Créditos teó./prác.	Créditos prácticos: 6
CURSO: 2º	UBICACIÓN: Anual		CICLO: 1º

DATOS BÁSICOS DEPARTAMENTO RESPONSABLE

DEPARTAMENTO: Danza Clásica

E-MAIL:

TF:

FAX:

URL WEB: <https://www.csdanzamalaga.com/>

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

1. DESCRIPTORES SEGÚN DECRETO 258/2011 de 26 de julio (Boja 164):

Perfeccionamiento de la técnica de la danza clásica adecuada a su utilización en el Baile Flamenco. Importancia de la danza clásica en el estudio del Baile Flamenco.

2. SITUACIÓN

2.1. Prerrequisitos

Conocimiento de la técnica de la danza clásica a nivel medio. Haber superado la asignatura de primero de Base Académica.

2.2. La asignatura en el contexto de la Titulación	Se estudia en el 1º, 2º y 3º curso. Esta asignatura es llave para Base Académica aplicada al Baile Flamenco III.
2.3. Recomendaciones	El alumnado que no haya cursado las Enseñanzas Profesionales de Danza con las asignaturas correspondientes a la técnica de danza clásica, o no alcance el nivel requerido, deberá formarse para alcanzar el nivel impartido en este 2º curso de Base Académica. En estos últimos meses, la realización de los ejercicios prácticos de esta asignatura ha tenido una interrupción ocasionada por la alerta sanitaria del Covid-19. Por ello, se recomienda por parte del alumnado una recuperación del estado físico para poder abordar los diferentes contenidos del presente curso.

3. COMPETENCIAS	
3.1. Competencias transversales.	2,3,6,7,8,12,13,15,16.
3.2. Competencias generales.	1,2,6,12.
3.3. Competencias específicas de la especialidad.	1,2,17.

3.4. Competencias específicas propias de la asignatura.

1. Conocer el vocabulario propio de la danza clásica, sus correspondientes pasos y movimientos básicos en la barra y en el centro, así como la estructura de la clase de base académica.
2. Conseguir mantener una correcta colocación del cuerpo, torso, brazos y cabeza, emplazamiento de la pelvis y apoyo de los pies, en los pasos y movimientos básicos.
3. Controlar la correcta colocación del eje sobre un pie, dos, a pie plano y en relevé.
4. Utilizar la correcta colocación de brazos en los port de bras y la coordinación de éstos con la cabeza y la mirada.
5. Mejorar la capacidad articular y muscular.
6. Sincronizar el movimiento con la música utilizando correctamente los acentos musicales y musculares para la ejecución de los pasos y variaciones.
7. Adquirir la capacidad de autocorrección.
8. Realizar las clases con la indumentaria y peinado apropiado.
9. Mostrar atención, concentración, respeto, disciplina, tesón, iniciativa y participación en clase.

4. CONTENIDOS

Clases prácticas de barra y centro con nivel básico- intermedio, con los siguientes contenidos:

- Acondicionamiento físico para la Danza.
- Ejercicios para mejorar la capacidad articular y muscular.
- Ejercicios para conseguir y mantener la correcta colocación de la pelvis y el apoyo de los pies.
- Ejercicios para el trabajo de direcciones y desplazamientos.
- Trabajo de torso, brazos, cabeza y mirada. El port de bras.
- Trabajo del eje, equilibrio y giro: piruetas simples en dehors y en dedans. Iniciación del giro doble.
- Trabajo de giros simples en diagonal.
- Trabajo de la coordinación, la respiración y la musicalidad.
- Trabajo de pequeños, medianos saltos y baterías.
- Práctica del Grand Allegro a nivel básico.

Contenidos de refuerzo:

Ejercicios para el trabajo de coordinación y musicalidad en los diferentes desplazamientos.
Trabajo de giros y saltos con sus correspondientes desplazamientos en el espacio del aula.

5. METODOLOGÍA

-La metodología será activa, participativa, favoreciendo el auto aprendizaje a partir del trabajo práctico desarrollado en las diferentes sesiones.

-Clases prácticas en la cual el profesorado marcará unos ejercicios para trabajar los contenidos ya citados. El profesorado guiará durante las sesiones el trabajo autónomo del alumnado así como la asimilación de los contenidos.

-Se facilitará al alumnado en determinados momentos de la clase un tiempo de trabajo individual para la mejora de los ejercicios.

- Se dará a conocer el vocabulario propio de la danza clásica en las clases prácticas y mediante documentación escrita a lo largo del curso escolar.

- Se realizará una adaptación en cuanto a la temporalización de la dinámica de la clase para permitir el desarrollo de los contenidos a reforzar.

- En caso excepcional de tener que desarrollar las clases de forma no presencial, el profesorado establecerá con su grupo de alumnado, los medios telemáticos oportunos para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje.

6. HORAS ESTIMADAS DE TRABAJO DEL ALUMNADO

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS
---------------------------------	--------------

Asistencia a clases teóricas	
Asistencia a clases teóricas/prácticas	
Asistencia a clases prácticas.	120
Asistencia a seminarios y/o ensayos	10
Asistencia a tutorías	4
Realización de exámenes	
ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	
Preparación y elaboración de trabajos y proyectos	
Asistencia a representaciones y otros eventos	10
Recopilación de documentación para trabajos y exámenes	
Preparación de exámenes	4
Participación en actividades programadas por el centro	12
Acondicionamiento físico y mejora de la técnica	20

7. ACTIVIDADES RECOMENDADAS

-Participación en la vida artística y cultural del centro.

-Asistencia a espectáculos, conferencias, cursos etc. que se celebren en el centro o fuera de él, de forma presencial o vía online.

8. EVALUACIÓN

Criterios y sistemas de evaluación	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS RELACIONADAS¹
	1. Conoce el vocabulario propio de la danza clásica, sus correspondientes pasos y movimientos básicos en la barra y en el centro, así como la estructura de la clase de la danza clásica.	CG1, CE1, CE2.
	2. Consigue mantener una correcta colocación del cuerpo, torso, brazos y cabeza, emplazamiento de la pelvis y apoyo de los pies, en los pasos y en los movimientos básicos.	CT2, CT8, CT12, CT13, CG1, CG2, CG12, CE1, CE2.
	3. Controla la correcta colocación del eje sobre dos y un pie, a pie plano y en relevé.	CT2, CT8, CT12, CT13, CG1, CG2, CG12, CE1, CE2,

	4. Utiliza la correcta colocación de brazos en los port de bras y la coordinación de estos con la cabeza y mirada.	CT2, CT8, CT12, CT13, CG1, CG2, CG12, CE1, CE2.
	5. Mejora la capacidad articular y muscular.	CT2, CT8, CT12, CT13, CG1, CG2, CG12, CE1, CE2.
	6. Sincroniza el movimiento con la música utilizando correctamente los acentos musicales para la ejecución de la técnica clásica.	CT2, CT8, CT12, CT13, CG1, CG2, CG12, CE1, CE2.
	7. Ha adquirido la capacidad de autocorrección.	CT2, CT3, CT8, CT12, CT13, CG1, CG2, CG6, CG12, CE1, CE2.
	8. Realiza las clases con la indumentaria y peinado apropiado.	CEA8.
	9. Muestra atención, concentración, respeto, disciplina, tesón, iniciativa y participación en clase de base académica.	CT3, CT7, CT15, CT16, CE2, CE17.
¹ CG Competencia general, CT competencia transversal, CE competencia específica de especialidad, CEA competencia específica asignatura.		

	<p>SISTEMA DE EVALUACIÓN Evaluación continua a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asistencia, participación, respeto, interés e implicación en las sesiones de desarrollo práctico. • Pruebas de conocimiento. • Desarrollo de la práctica en el aula. <p>Para el alumnado que no asista a clase durante el curso, aquel que supere el 20% de faltas de asistencia del cómputo total de horas de la asignatura o aquellos que se presenten a convocatoria de septiembre y/o febrero, el tipo de evaluación y valoración de la misma se especifica en el apartado de “Criterios de calificación”.</p> <p>Sobre la participación del alumnado en el procedimiento de evaluación y atendiendo al apartado K) del artículo 26 de <i>la Orden de 16 de Octubre de 2012, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores de Arte Dramático, Danza y Música y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de crédito de estas enseñanzas</i>, al finalizar el periodo lectivo de la asignatura, o durante el proceso de enseñanza, se atenderá la participación del alumnado en la evaluación de asignatura mediante la entrega de un cuestionario donde deberán responder a las preguntas formuladas sobre aspectos relacionados con los conocimientos recibidos, la práctica docente, así como la aportación de todas aquellas sugerencias encaminadas hacia la mejora de la asignatura. También se realizarán actividades de autoevaluación y coevaluación.</p>
<p>Instrumentos y técnicas</p>	<p>TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN</p> <p>La evaluación se llevará a cabo mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La observación de los ejercicios prácticos realizados. • Se registrará individualmente, bien por escrito o en grabación, el resultado de los ejercicios prácticos realizados. • Se registrará individualmente la asistencia, la atención, la participación y concentración en clase, así como el respeto y la disciplina.
<p>Criterios de Calificación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La adquisición de las competencias nº 1-7, referente al trabajo de la técnica de la danza clásica en cuanto a los aspectos conceptuales y procedimentales que se realizan a lo largo del curso será valorada con un 75%. • La adquisición de la competencia nº 8 se valorará con un 5%.

- La adquisición de la competencia nº 9 referente al trabajo actitudinal será valorada con un 20% de la nota total.

La calificación final será la suma de la puntuación obtenida en cada uno de esos apartados. Para poder realizar dicha suma, el alumnado debe alcanzar al menos un 50% de la puntuación final del apartado referente a los aspectos conceptuales y procedimentales. Superará la asignatura el alumnado que obtenga una puntuación igual o superior a cinco puntos.

Aquel alumnado que sobrepase en faltas de asistencia el 20% del cómputo total de horas de la asignatura, no se le valorará el tanto por ciento correspondiente a asistencia, participación e interés.

El alumnado que no asista a clase durante el curso y aquel que supere el 20% de faltas de asistencia, podrá presentarse a examen en convocatoria ordinaria, donde realizará una prueba práctica sobre los contenidos desarrollados a lo largo del curso. Esta prueba se valorará sobre 8 puntos. Superará la asignatura, aquel alumnado que obtenga una calificación final igual o superior a 5 puntos.

Al alumnado que se presente en convocatoria de septiembre y/o extraordinaria de febrero se le valorará sobre 10 puntos, siendo necesario obtener una calificación igual o superior de cinco puntos para superar la asignatura.

Además de los criterios de evaluación citados en el apartado/o punto referente a los aspectos conceptuales y procedimentales, el alumnado en convocatoria de septiembre o febrero realizará unos ejercicios prácticos marcados por el profesorado con los contenidos correspondientes a la asignatura, quedando los siguientes criterios de calificación:

- La adquisición de las competencias nº 1-7, referente al trabajo de la técnica de la danza clásica en cuanto a los aspectos conceptuales y procedimentales que se realizan a lo largo del curso será valorada con un 95%.
- La adquisición de la competencia nº 8 se valorará con un 5%.

Fechas de convocatorias/ exámenes.

El alumnado podrá realizar dos convocatorias de pruebas de evaluación:

- 1ª convocatoria ordinaria. La fecha del examen correspondiente a la convocatoria de junio se realizará en la primera quincena de junio.
- 2ª convocatoria ordinaria. La fecha del examen correspondiente a la convocatoria de septiembre se realizará la primera quincena de septiembre.

Procedimientos de evaluación	TIPO DE PRUEBA/ INSTRUMENTO DE EVALUACION	ACTIVIDAD EVALUABLE/ CALENDARIO	CRITERIO DE CALIFICACIÓN	PONDERACIÓN
	Pruebas prácticas	Realización de variaciones de	Consigue mantener una correcta colocación del	15%

		los contenidos trabajados (En la primera quincena de Junio)	cuerpo, torso, brazos y cabeza, emplazamiento de la pelvis y apoyo de los pies, en los pasos y en los movimientos básicos.	
			Controla la correcta colocación del eje sobre dos y un pie, a pie plano y en relevé.	15%
			Utiliza la correcta colocación de brazos en los port de bras y la coordinación de estos con la cabeza y mirada.	10%
			Mejora la capacidad articular y muscular.	5%
			Sincroniza el movimiento con la música utilizando correctamente los acentos musicales para la ejecución de la técnica clásica.	15%
			Ha adquirido la capacidad de autocorrección.	10%
Pruebas orales	Sondeo acerca de los contenidos conceptuales	Conoce el vocabulario propio de la danza clásica, sus correspondientes pasos y movimientos básicos en la barra y en el centro, así como la estructura de la clase de base académica.	5%	
Participación en el aula	Disciplina	Realiza las clases con la indumentaria y peinado apropiado.	5%	
	Participación	Muestra atención, concentración, respeto, disciplina, tesón, iniciativa y participación en clase de base académica.	20%	
	Asistencia			

9. BIBLIOGRAFÍA	
Específica de la asignatura	<ul style="list-style-type: none"> • Crist, L. A. (2000). <i>Ballet barre and center combinations</i>. Princeton Book Company. • Grant, G. (1982). <i>Technical manual and dictionary of classical ballet</i>. Dover Publication.
Recomendada	<ul style="list-style-type: none"> • Kassing, G. & Jay, D. M. (1998). <i>Teaching Beginning Ballet Technique</i>. Editorial Human Kinetics. • Kersley, L. & Sinclair J. (1997). <i>A Dictionary of Ballet Terms</i>. A & C Black Publisher. • Warren, G. W. (1989). <i>Classical Ballet Technique</i>. Univ. PR of Florida.